



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00145484- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía donde solicita la designación de Tutoras/es Egresadas/os en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado – PAMEG- de la Escuela de Filosofía durante el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 18 del expediente de referencia se presenta la nota de la Directora de la Escuela de Filosofía solicitando la designación de Héctor Horacio GERVÁN; Germán ARROYO y José GIROMINI como Tutores Egresados que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2021-2022;

Que los Tutores Egresados desarrollarán acciones en el marco de los “Talleres de fortalecimiento de habilidades para la elaboración de proyectos y trabajos de investigación de la licenciatura en Filosofía”;

Que las acciones antes citadas se inscriben en tres espacios curriculares de áreas de la Licenciatura en Filosofía: “Filosofía de la Matemática” a cargo del tutor Héctor Horacio GERVÁN; “Ética II” a cargo del tutor Germán ARROYO y “Teoría del Conocimiento II” a cargo del tutor José GIROMINI;

Que las tareas a cargo de los tutores egresados serán coordinadas por las/los profesoras/es de responsables de los espacios curriculares antes mencionados: Sandra Visokolskis, Carlos Balzi y Daniel Kalpokas, respectivamente;

Que la Directora de la Escuela de Filosofía solicita la utilización de fondos correspondientes al Componente B.1.2 “Denominación de la Actividad: Taller de elaboración de proyectos de trabajos finales de licenciatura, de investigación y becas –Escuela de Filosofía” del Proyecto PAMEG período 2021-2022, en concepto de beca para los egresados Héctor Horacio GERVÁN y Germán ARROYO,

Que en el orden 18 del expediente de referencia se eleva el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de las/los aspirantes (IF-2022-00278188-UNC-EF#FFYH, pp 3-11);

Que Secretaría Académica acompaña y eleva las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Tutores Egresados para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyecto periodo 2021-2022) de la Escuela de Filosofía durante el año 2022, según el siguiente detalle:

- Gerván, Héctor Horacio (DNI 35.048.267) como Becario del Programa PAMEG – EGRESO-, desde el 18 de abril de 2022 y hasta el 11 de julio de 2022. Monto total pesos dieciseis mil doscientos cincuenta (\$16.250), que será abonado en un (1) pago durante el mes de junio de 2022.

- ARROYO, Germán (DNI 37.316.718) como Becario del Programa PAMEG – EGRESO-, desde el 18 de abril de 2022 y hasta el 11 de julio de 2022. Monto total pesos dieciseis mil doscientos cincuenta (\$16.250), que será abonado en un (1) pago durante el mes de junio de 2022.

- GIROMINI, José (DNI 34. 328. 594) como Tutor del Programa PAMEG - EGRESO, desde el 18 de abril de 2022 y hasta el 11 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Filosofía, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG